

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-3038-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 1 de Abril de 2019

Referencia: 1-47-3110-7320-18-6

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-7320-18-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma B. Braun Medical S.A. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-669-251, denominado Filtro para separación de plasma, marca B. Braun.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-669-251, correspondiente al producto médico denominado Filtro para separación de plasma, marca B. Braun, propiedad de la firma B. Braun Medical S.A. obtenido a través de la Disposición ANMAT N° 6041 de fecha 30 de Septiembre de 2013, la cual será 30 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-669-251, denominado Filtro para separación de plasma, marca B. Braun.

ARTÍCULO 3%.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento Nº IF-2019-14458376-APN-DNPM#ANMAT, el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-669-251.

ARTICULO 4°.- En los Rótulos e Instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación al Certificado de Inscripción correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-7320-18-6

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2015 04.01 15:44.50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma B. Braun Medical S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-669-251 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto: Nombre descriptivo aprobado: Filtro para separación de plasma.

Marca: B. Braun.

Autorizado por Disposición ANMAT N° 6041 de fecha 30 de Septiembre de 2013.

Tramitado por expediente Nº 1-47-17659-12-0.

DATO	DATO MITORITAGE	T
DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN /
IDENTIFICATORIO	HASTA LA FECHA	RECTIFICACIÓN
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Vigencia del	30 de Septiembre de	30 de Septiembre de
Certificado	2018.	2023.
Clase de Riesgo	П	Ш
Nombre del	1) B. Braun Avitum AG	1) B. Braun Avitum AG.
fabricante	2) Saxonia B.Braun	2) B. Braun Avitum
,	Avitum Italy S.P.A.	Saxonia GmbH.
Lugar/es de	1) Schwarzenberger Weg	1) Schwarzenberger Weg
Elaboración	73-79 34212 Melsungen –	73-79- 34212 Melsungen-
	Alemania.	Alemania.
	2) Via XXV Luglio, 11-	2) Juri-Gagarin-Strasse 13
	1037 Mirandola (MO) -	- 01454 Radeberg-
	Italia.	Alemania.
Forma/s de	N/A	Individual.
presentación		
FI /1 N		

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-3110-7320-18-6

IF-2019-14458376-APN-DNPM#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-14458376-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 11 de Marzo de 2019

Referencia: 1-47-3110-7320-18-6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitaly signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN InnfESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CART, INSECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, SUI-SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, SIGNIMINIMENCUT 30715117864

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologia Médica